

28/09/2022 13:54:00 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:	
Folio:	020058822000246
Fecha de presentación:	28/09/2022
Nombre del solicitante:	[REDACTED]
Nombre del representante:	[REDACTED]
Sujeto Obligado	Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:	
Lengua indígena:	
Correo electrónico:	[REDACTED]

Descripción de la solicitud:

A quien corresponda. Solicitud un listado que contenga

- a) Los nombres y apellidos completos de los últimos 10 jefes de la policía municipal (llámense Directores, Secretarios o Comisarios de Seguridad Pública Municipal o Directores o Comisarios de la Policía Municipal, según sea el nombre que utilice el municipio para la persona de más alto rango de la policía municipal), incluyendo el actual.
- b) Para cada uno de ello(a)s la fecha de su ingreso
- c) Para cada uno de ello(a)s la fecha en la que dejó el cargo.
- d) Para cada uno de ello(a)s indicar si es Encargado de Despacho o Director.
- e) Para cada uno de ello(a)s el tipo de perfil, ya sea policía de carrera (es decir, ascenso en el servicio policial), civil, militar o marino.
- f) Para cada uno de ello(a)s indicar su nivel de educación, y en el caso de tener licenciatura, maestría o doctorado cuál fue la carrera que cursó.
- g) Si es policía de carrera, indicar si pertenecía a la policía federal, la policía estatal, la policía municipal o la policía ministerial.
- h) Si es policía de carrera, indicar su rango.
- h) Si es militar o marino, indicar su rango y si estaba retirado o con licencia.

28/09/2022 13:54:00 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Descripción de la solicitud:

De antemano, se indica que los sujetos están obligados a proporcionar esta información con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Capítulo II De Las Obligaciones de Transparencia Comunes, en el artículo 70 y el artículo 71.

Datos adicionales para localizar la información:

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:		
En caso de no ser competente:	03 dias hábiles	03/10/2022
En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho distinto:	03 dias hábiles	03/10/2022
En caso de que se requiera más información:	05 dias hábiles	05/10/2022
En caso de existir un trámite específico para su solicitud:	05 dias hábiles	05/10/2022
Respuesta a su solicitud:	10 dias hábiles	13/10/2022
Respuesta a su solicitud con ampliación de plazo:	20 dias hábiles	28/10/2022

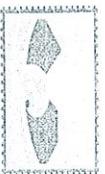
Las respuestas y/o requerimientos que realice el sujeto obligado, le serán notificados a través de la PNT; verifique y de seguimiento a su solicitud, con su número de folio, a través de la siguiente página de internet: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>

Nota importante:

Si usted tiene algún problema al ingresar a su usuario, no recibe las notificaciones o en su caso tiene alguna duda sobre el estado de su trámite, favor de ponerse en contacto con la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado ante el cual usted solicita la información.

Si una vez presentada la solicitud, le requieran más información, deberá remitirla como máximo dentro de los diez días siguientes a la fecha en que le sea notificada dicha prevención.

De no recibir respuesta a su solicitud dentro del plazo establecido para ello, o bien, en caso de no estar conforme con la respuesta que se le otorgue o cualquier otro de los supuestos en términos del artículo 136 de la Ley de Transparencia puede presentar un Recurso de Revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, dentro de los quince días hábiles siguientes a la presente notificación.

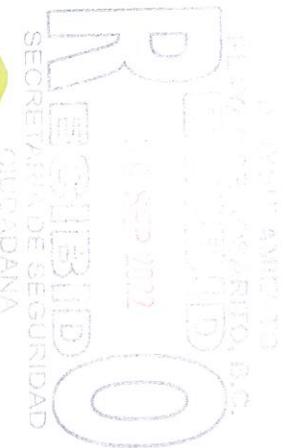


AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
ROSARITO
LA AVANZADA MUNICIPALIDAD

09:30 ~~10:00~~

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-220-IX/2022
ASUNTO: Solicitud de Información

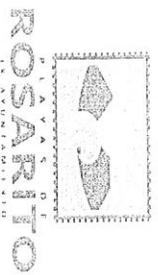
Playas de Rosarito, B.C., a 29 de septiembre del 2022



LIC. FRANCISCO JAVIER ARELLANO ORTIZ
SECRETARÍO DE SEGURIDAD CIUDADANA
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **020058822000246** recibida el 28 de septiembre del presente año y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico ptrtransparenciaviji@gmail.com, la siguiente información:

A quien corresponda. Solicito un listado que contenga a) Los nombres y apellidos completos de los últimos 10 jefes de la policía municipal (llámense Directores, Secretarios o Comisarios de Seguridad Pública Municipal o Directores o Comisarios de la Policía Municipal, según sea el nombre que utilice el municipio para la persona de más alto rango de la policía municipal), incluyendo el actual. b) Para cada uno de ello(a)s la fecha de su ingreso c) Para cada uno de ello(a)s la fecha en la que dejó el cargo. d) Para cada uno de ello(a)s indicar si es Encargado de Despacho o Director. e) Para cada uno de ello(a)s el tipo de perfil, ya sea policía de carrera (es decir, ascenso en el servicio policial), civil, militar o marino. f) Para cada uno de ello(a)s indicar su nivel de educación, y en el caso de tener licenciatura, maestría o doctorado cuál fue la carrera que cursó. g) Si es policía de carrera, indicar si pertenecía a la policía federal, la policía estatal, la policía municipal o la policía ministerial. h) Si es policía de carrera, indicar su rango. h) Si es militar o marino, indicar su rango y si estaba retirado o con licencia.



Anexo copia de la solicitud de información y agradezco la atención brindada a la presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en *cinco días hábiles* a esta petición.

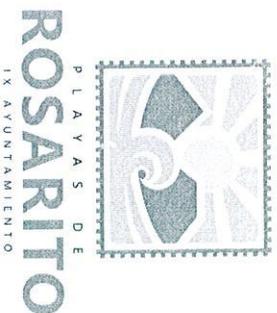


ATENTAMENTE
SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ROSARITO, B.C.
A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECEBIDO
26 SEP 2022
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo



**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-251-IX/2022
ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

Playas de Rosarito, B.C., a 11 de octubre del 2022.

**C. [REDACTED]
PRESENTE. –**

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional el 28 de septiembre del 2022 con el folio no. **020058822000246** me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de Secretaría de Seguridad Ciudadana a su petición.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se la ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada al presente

ATENTAMENTE



L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo.

**H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**



PLAYAS DE ROSARITO DE B.C.

SSC

Secretaría de Seguridad Ciudadana

RECEBIDO
10 OCT 2022

Playas de Rosarito, Baja California, a 10 de Octubre de 2022.

DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL.
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA, CALIFORNIA.
P R E S E N T E.

Por este medio en contestación a su oficio con el No. de Oficio **PL-NA-220-IX/2022**, mediante el cual solicita **UN LISTADO QUE CONTENGA a)** Los nombres y apellidos completos de los últimos 10 jefes de la policía municipal (llámense directores y Secretarios o Comisarios de Seguridad Pública Municipal o Directores o Comisarios de la Policía Municipal, según sea el nombre que utilice el municipio para la persona de más alto rango de la Policía Municipal, incluyendo el actual, **b)** para cada uno de ello (a)s la fecha de su ingreso **c)** para cada uno de ello (a)s a la fecha en la que dejó el cargo, **d)** para cada uno de ello (a)s indicar si es encargado de Despacho o Director **e)** para cada uno de ellos (a)s el tipo de perfil ya sea policía de carrera (es decir, ascenso en el Servicio Policial), Civil Militar o Marino **f)** para cada uno de ello (a)s indicar su nivel de educación y en el caso de tener licenciatura, maestría o doctorado cual fue la carrera que curso **g)** Si es policía de carrera, indicar si pertenecía a la Policía Federal, Policía Estatal, La Policía Municipal o la Policía Ministerial **h)** Si es policía de Carrera indicar rango, indicar su rango **l)** Si es militar o marino indicar su rango y si estaba retirado o con licencia, a lo cual se le informa lo siguiente:

Único. – Me permito manifestarle que, en los archivos de esta dependencia, solo consta la información que a continuación se detalla en lo referente al cuestionamiento en los términos solicitados

NOMBRE	FECHA DE NOMBRAMIENTO	PERFIL
Lic. Joaquín Antonio Olea López.	14 de Julio de 2014.	Policía de Carrera Estatal.
M.YR. Magdalena Vázquez Luis.	01 Diciembre de 2016.	Mayor de Infantería SEDENA.
Tte. Adrián Hernández Pérez.	28 Agosto de 2017.	Tte. Corb SJN Lic. Ilimit SEMAR.
Lic. Iván Hilario Muñoz García.	23 Abril de 2019.	Policía Carrera Municipal.
Mtro. Francisco Javier Arellano Ortiz.	01 de Octubre de 2019.	Militar, Policía de carrera Municipal y Civil Profesional.

Sin otro particular por el momento solo me queda agradecer la atención que se sirva brindar al presente, quedo de usted para cualquier duda o aclaración.



ATENTAMENTE
Sagoross Construyendo Una Ciudad Humana y Generosa”

SECRETARÍA DE VÍA PÚBLICA, TRANSPORTES Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO.
JAVIER ARELLANO ORTIZ.

C.e.p. Archivo
Elaboro: CMIG
V° B° TLPT

CALLE DERECHO DE VIA PUBLICA CFE, 2091
FRACCIONAMIENTO CHULA VISTA, PLAYAS
DE ROSARITO B.C.C.P 22710
TEL.661.614.96.4032